



VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACION
SOLICITUD DE USO SILLA DE RUEDAS
CURSO 20..... – 20.....

Apellidos, nombre		DNI	
Adscripción UPV			
Centro/Departamento/Servicio			
Dirección durante el curso			
Localidad		Móvil	
Correo electrónico UPV			

SOLICITA utilizar el servicio de préstamo de UNA SILLA DE RUEDAS, propiedad de la Universitat Politècnica de València.

Y, como condición para usar este servicio, LEE Y ACEPTA las normas y condiciones de uso que figuran al dorso de esta solicitud.

Valencia, de de

Firma: _____

DEPÓSITO: 50 €	Recibí:(Firma y sello de la UPV) Fecha:	Recibí (usuario) Devolución depósito Fecha:
------------------------------	--	--



NORMAS Y CONDICIONES DE USO

Usuarios.

Son usuarios de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València. Para utilizarlo deberán acreditarse mediante el carné de la UPV, DNI, o cualquier otro documento oficial donde consten sus datos personales y fotografía. El préstamo es individual e intransferible, por lo que el único responsable de su buen uso es el titular del mismo.

Condiciones del préstamo y normativa

- El plazo máximo de préstamo será de dos meses salvo presentación de certificado médico que acredite la necesidad de mantener en vigor el préstamo.
- Se exigirá un depósito de 50 € que será reintegrado al usuario a la finalización del servicio.
- Deberá cumplimentarse y entregar en el Centro de Salud o despacho del Vicerrectorado de responsabilidad Social y Cooperación (independientemente del punto de recogida de la silla), la solicitud de petición junto con una fotocopia del DNI o tarjeta universitaria. Este documento tendrá validez hasta su devolución.
- Será devuelta en el punto donde fue prestada.
- Deberá ser devuelta en buen estado. La persona que la recepcione comprobará que se encuentra en perfectas condiciones y verificará el buen funcionamiento de la misma.
- Cualquier anomalía o mal funcionamiento debe ser comunicado inmediatamente.
- En caso de retraso en la devolución o de deterioro se aplicará la sanción establecida en esta normativa.

Sanciones

- **Por retraso en la devolución:** La demora sin justificar de más de 7 días tendrá una sanción económica del 50% del importe del depósito inicial que será ingresado en la cuenta de la Universitat Politècnica.
- **Por ocasionar desperfectos por mal uso:** se valorará, por parte del Centro de Salud, el tipo de desperfecto causado y se sancionará a tenor de la gravedad del hecho, de igual modo que por retrasos en la devolución.
- **Por extravío, robo, hurto, destrucción o deterioro irreparable:** El usuario debe dirigirse en un plazo de 5 días al Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, comunicar por escrito las circunstancias del hecho y, en su caso, aportar copia de la denuncia presentada. Una vez realizada dicha comunicación, dispondrá de un plazo de 15 días para realizar el ingreso/transferencia del valor de reposición, en la cuenta de la Universitat Politècnica de València que se le comunicará al efecto, y presentar copia del justificante de dicho ingreso/transferencia ante el vicerrectorado. Con el justificante anterior, se procederá a regularizar su situación.